



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA:0062672/2018

BUENOS AIRES, 11 de septiembre de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones referidas a la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, María Asunción BEÑA; y

CONSIDERANDO

Que la alumna de referencia solicita prórroga para presentación y defensa de tesis.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACORDAR a la Maestranda María Asunción BEÑA, prórroga para presentación y defensa de tesis, ello antes del 31 de Agosto de 2020.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 335

Laura Schreier
Secretaría Académica

Cristina Arranz
Decana